

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 70 ANIVERSARIO

Con el objetivo de conmemorar el 70 Aniversario de la inauguración de Azkoyen S.A, va a tener lugar el presente Concurso de Fotografía conforme a las siguientes bases:

### **PARTICIPANTES**

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen, aficionadas o profesionales.

No habrá un número máximo de fotografías presentadas por cada participante.

### **TEMÁTICA**

Las imágenes que se presenten deben tener como temática máquinas de Azkoyen relacionadas con algún elemento humano.

Deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros certámenes.

### **ENVÍO DE LAS OBRAS**

Las fotografías se enviarán por mail a la dirección [ConcursoFotografia@azkoyen.com](mailto:ConcursoFotografia@azkoyen.com) en color, formato JPG, máxima resolución y un mínimo de 2,5Mb. Si el tamaño total del mensaje excede los 35 Mb se pueden enviar las fotografías en diferentes mensajes. No se admitirán fotografías de más de 35Mb.

Las imágenes deberán acompañarse de un documento Word en el que se indicará el título de la misma y los datos del participante (nombre, apellidos, dirección, teléfono y DNI).

Azkoyen S.A. no se responsabiliza de los posibles deterioros o pérdidas que pudieran producirse.

### **PLAZO DE ENTREGA**

La fecha límite de entrega será el día **11/05/15**.

### **JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El jurado estará compuesto por el director general de Azkoyen y dos fotógrafos de reconocido prestigio.

El jurado dará a conocer su fallo el 15 de mayo, fecha de celebración del 70 aniversario de Grupo Azkoyen. El fallo del jurado será inapelable y se hará público por los medios habituales de comunicación social.

El premio consistirá en una única dotación de 3.000€.

La entrega del premio se llevará a cabo durante el acto conmemorativo del 70 Aniversario de Azkoyen, de manos del Director General de Grupo Azkoyen.

### **DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad de Azkoyen S.A, que podrá efectuar cuantas reproducciones precise y difundirlas por los medios de propaganda que estime

oportunos, sin que el autor/a de las mismas pueda efectuar reclamaciones o invocar derechos al respecto.

Azkoyen S.A. podrá realizar una exposición o cualquier otra actividad para su difusión con los trabajos presentados al concurso, siempre identificando a sus autores/as, quienes no podrán reclamar derecho alguno.

Los/Las participantes en el concurso se responsabilizan de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

La presentación de las fotografías al concurso supondrá la aceptación de las presentes bases y la aceptación del fallo de jurado. Dichas bases podrán sufrir modificaciones previo aviso de la organización.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, en el momento en que participa en este certamen, que serán incorporados al fichero de Participantes del que son titulares Azkoyen S.A., Avda. San Silvestre s/n- 31350-Peralta.

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Azkoyen S.A., Avda. San Silvestre s/n- 31350-Peralta.